ración á su vez, bajo su respectivo estandarte. Hé aquí el orden en que entran:

Día 28. Alarifes, celebrando la bajada de la imagen, del altar de su Capilla, para colocársela en el mayor de la Basílica por todo el tiempo de la fiesta.

Sbre. 29. Talabarteros, 1º de la fiesta.
„ 30. Curtidores, 2º „
Obre. 1º Barberos, 3º „
„ 2. Plateros y Hojalateros, 4º „
„ 3. Un Devoto, 5º „
„ 4. Zapateros, 6º „
„ 5. Sastres y Fardeleros, 7º „
„ 6. Herreros y Maquinistas, 8º „
„ 7. Carpinteros, 9º „
„ 8. Mujeres, 10º „
„ 9. Comerciantes y Hacendados, último día y en cuya tarde tiene lugar la solemne procesión.

Después del día 9, hay dos más de adición, igualmente solemnes, y que celebran el 10 los Abastecedores, y el 11 los Flarmónicos, restituyéndose en éste la efigie á su Capilla.

El escapulario que llevan los asociados del Santísimo Cristo de las Ampollas es negro, como símbolo de penitencia. Todos los viernes del año se celebra una Misa, y aun hubo algún tiempo en que se procuró que hubiese Misa diaria en el Altar de la Capilla ó Santuario.

VIII

EL MISMO CULTO.

La Capilla del Santo Cristo de las Ampollas es, como queda dicho, la de mejor ornato entre todas las

de la Catedral. La cruz de la imagen está toda cubierta de plata fina, siendo el INRI de oro. La misma imagen tiene corona y clavos de oro y piedras preciosas, pero permanece negra y ampollada como quedó ahora 230 años en el horrible incendio de 1656, pues de propósito no se le ha querido retocar. La dicha cruz tiene de alto 2 metros 75 centímetros, y la sagrada efigie mide de la cabeza al extremo de los pies, 1 metro 16 centímetros.

La "Novena" que de muchos años atrás se practica, dedicada á este celebrado Crucifijo, es una buena producción, debida á la sabiduría y piedad de un sacerdote filipense de la ciudad de México, si bien tenemos la pena de no encontrar consignado el nombre de este sacerdote, ni menos desde qué fecha se hubiese verificado la primera edi-

ción. El ejemplar más antiguo que hemos visto es del año de 1795, y es de una reimpresión hecha en la misma ciudad de México, pues por aquel año aun no se había introducido la imprenta en Mérida. Su carátula es la siguiente: "Novena á Cristo Nuestro Señor Crucificado, en veneración de su milagrosa imagen el Santo Cristo de las Ampollas, que se venera en la Iglesia Catedral de la ciudad de Mérida, Provincia de Yucatán, dispuesta por un Padre Presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe de Neri de esta ciudad de México. Reimpresa á expensas del Br. D. Nicolás Rodríguez de la Gala, Capellán *(sic)* de dicha Santa Imagen. Reimpresa en México por los herederos de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1795."

Después acá, se han hecho repetidas ediciones meridanas, ya con el aumento de variedad de preces, resumen histórico de la Santa Imagen, y versos alusivos al propio asunto tradicional, lo cual se comenzaría á insertar, ó bien desde la época en que fué Capellán el muy ilustre Sr. Dignidad de Chantre, Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala, ó acaso viviendo aun el anterior D. Nicolás; ó siéndolo ya el Sr. Presbítero D. Serapio del mismo apellido, parientes consanguíneos todos entre sí; pareciendo estar como vinculada en tan distinguida familia, la devoción y la capellanía del Santísimo Cristo de las Ampollas, pues también sirvió ésta posteriormente y por largos años, el venerable Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, después Dignísimo Obispo de la Diócesis. Diremos de paso, que á éste

sucedió en la propia capellanía, el memorable Sr. Dr. D. Manuel Secundino Sánchez, Cura que fué de la Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado; desempeñándola al presente el modesto Sr. Presbítero D. Epifanio Cardeña.

IX

FIN DE LA HISTORIA.

Tal es, en breve reseña, la historia del celebrado Crucifijo de la Catedral de Mérida, conocido bajo el título de *Las Ampollas*, místico *Arbol de Luz*, sembrado por dicha en el jardín de la Iglesia yucateca.

X

JUICIO CRITICO.

Así como la historia de un pueblo suele dividirse en una época legenda-

ria ó fabulosa, y en otra, propiamente histórica, no porque la primera sea absolutamente falsa, sino porque perdiéndose sus orígenes en la noche de un pasado que se vela entre las sombras de remotos siglos, sin documentos que arrojen luz para esclarecer todos los hechos, distinguiendo con certidumbre los verdaderos de los falsos, así también, la particular de algún suceso ó de algún personaje, suele tener su época legendaria y su época histórica.

La del Santo Cristo de las Ampollas tiene, á lo que verémos, una y otra época. La aparición del árbol luminoso en los bosques de Ichmul, y la del peregrino escultor, tomadò como un sér sobrenatural, son hechos que bien podrán ser verdaderos, pero que como queda dicho, sólo tienen en su apoyo la tradición popular de la citada aldea. Además,

la historia refiere como acaecido este mismo suceso en otra aldea llamada Ocotlán (Oaxaca), pudiendo ahora cuestionarse si la una aldea quiso apropiarse la tradición de la otra; ó si ambas la han inventado; ó por último, si en ambas realmente ha tenido lugar el suceso. Sea de esto lo que fuere, la verdad histórica del Santo Cristo de las Ampollas comienza realmente con el incendio del templo parroquial de Ichmul, en que primitivamente se le veneraba, y con su preservación providencial de las llamas, sea que esto hubiese sucedido por un milagro, ó por la exquisita diligencia humana, que necesariamente ha de haberse procurado emplear; continuada dicha historia auténtica, por la grande y general devoción que desde entonces gradualmente se fué despertando hácia la imagen; por su traslación á

la Catedral; por la fundación de su Capilla; por la de la Hermandad consagrada á su culto; por la aprobación de ésta de parte de la Santa Sede, por las gracias y privilegios espirituales con que fué enriquecida; y en fin, por el acrecentamiento cada vez más notable de esta antigua devoción.

El autor de los *Manuscritos Inéditos*, (atribuidos sin fundamento (1) al Padre D. Nicolás de Lara, insertos en el «Museo Yucateco,» remitiéndolos al efecto, parte por parte, á los redactores de dicha publicación, un empleado público, cuyo nombre no aparece, y quien *copiaba y coordinaba* por sí dichos manuscritos, añadiéndoles probablemente de su propia cuenta sus opiniones per-

(1) D. Justo Sierra (padre), "Galería Biográfica de los Sres. Obispos de Yucatán: Dr. D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor." *Registro Yucateco*, Tomo II. pág. 74.

sonales, si es que no fuesen del todo originales del mismo pretendido copista, aunque hubiese tomado por base algún manuscrito verdadero, lo que puede conjeturarse por la diversidad de estilos), califica como de embuste la historia del Santo Cristo de las Ampollas, por estas palabras: "Vino de Obispo el Sr. Dr. Don Domingo Ramírez de Arellano, á 15 de Mayo de 1651; en este año hay rumores de que se incendió la Iglesia de Ichmul, y habiéndose *reducido todo* á cenizas, quedó incombusta la imagen del Cristo Crucificado de las Ampollas, que se venera en la Catedral de esta ciudad, y que el Illmo. Sr. D. Fr. Luis de Cifuentes, yendo de visita á Ichmul [informado del prodigio] se la trajo; pero todo no pasa de una vulgaridad: lo primero, porque el Sr. Obispo Cifuentes llegó á Yucatán el año

de 1657, y en el de 1656 ya estaba la imagen en la Catedral, como hay constancia de lo uno y de lo otro; lo segundo, porque el Reverendo Padre Fr. Diego López de Cogolludo, que vivía aquí en 1651 y escribió la Historia del país hasta 1654, fué muy diligente en narrar los milagros y las cosas sobrenaturales que sonaban en aquel tiempo, y nada dijo de esta santa imagen, ni de este milagro, ni en la novena que ha publicado en 1795 el Capellán del mismo Señor, se menciona su asombrosa incombustibilidad, como era regular. No obstante, algunos sacerdotes, movidos de una piedad indiscreta, la propalan como cierta en el púlpito, imbuyendo á las gentes sencillas en el error. *Pastores eorum seduxerunt eos. Jerem. 50.*"

Muy desgraciado está aquí á la verdad, el autor de estas palabras,

quien quiera que él sea; porque es falso que la imagen estuviese ya en la Catedral en 1656, puesto que éste fué el año del incendio, que precisamente motivó el verdadero principio de la creciente fama de la misma imagen; [1] y puesto que consta haber sido el Sr. Cifuentes el que verificó la traslación, es evidente que no pudo haber sido ésta antes de Junio de 1659, que fué cuando llegó á Yucatán dicho Prelado. El autor de las palabras que refutamos, asevera que consta lo que dice, pero no presenta y ni aun siquiera indica las pretendidas constancias. Lo que nosotros decimos, fundados en la comparación de fechas, sí consta por todos los documentos relativos al pontificado del Illmo Sr. Cifuentes,

(1) Algunos asientan, y aun así se lee en el preliminar de algunas ediciones de la Novena, que el incendio fué en 1651, y la traslación á Mérida en 1656; pero éstos son errores de imprenta que han ido copiando otros, como fácilmente verá cualquiera que consulte las fuentes históricas.

lo que puede verse aun en cualquiera de las varias biografías publicadas de este Prelado, y bastará al caso que copiemos aquí la breve noticia puesta al pie del *antiguo* retrato, que del mismo Obispo se conserva en la sala capitular de Mérida, donde podrá verlo el que guste, como un monumento fidedigno é intachable. Dice así, bajo el número 11:

"El Illmo. Sr. D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, natural de la ciudad de Sevilla, del Orden de Predicadores, electo Obispo de esta Santa Iglesia, en 11 de Noviembre de 1657. Tomó posesión en 20 de Junio de 1659; *el año de 1656 se quemó la Iglesia del pueblo de Ichmul, quedando intacta la sagrada imagen del Santo Cristo de las Ampollas*, quien *(el Obispo)*, la mando traer y colocó en su Capilla y retablo que para ello hizo en esta Santa Iglesia.

Falleció en 18 de Mayo de 1676. Fué sepultado al pie del altar de dicha Capilla."

Que el historiador Fr. Diego López de Cogolludo hubiese guardado silencio con respecto al incendio de Ichmul y á la incombustibilidad de la imagen, no significa absolutamente nada en nuestro caso, porque el adversario mismo dice que aquel autor *escribió la Historia del país hasta 1654*. Y ahora bien; por lo probado, el incendio tuvo lugar dos años más adelante, esto es, en 1656. En dicho año de 56, y otros varios después, aun vivía Cogolludo, pero su Historia quedó cerrada con el pontificado del Illmo. Sr. Ramírez de Arellano, antecesor, lo mismo que el Illmo. Sr. Horta, del Illmo. Sr. Cifuentes, á cuya época posterior corresponde el incremento que tomó la devoción del Crucifijo Ampollado.

El argumento fundado en que por la Novena publicada en 1795 nada dice el Capellán respecto de la imagen y del incendio, no merecerá respuesta alguna, así porque nada significa el que no se anteponga un relato histórico ó tradicional á una Novena, como porque el solo título de la misma está publicando á voces el asunto que se pretende negar, pues el frontis que más atrás hemos consignado, dice así: *en veneración de la milagrosa imagen del Santo Cristo de las Ampollas.* Y estas Ampollas son justamente el testimonio del incendio; y estas Ampollas están á la vista de todos como la evidente reliquia de un incendio; y esta reliquia ampollada y negra hace 230 años que se conserva y se venera con culto grande y general. Consta, pues, perfectamente la verdad del hecho, aunque pueda cuestionarse

si hubo milagro ó no; bastando para nuestro caso, toda vez que la Iglesia no ha mandado que el suceso se tenga como tal milagro, bastando decimos, que la sagrada imagen de N. S. Jesucristo se hubiese providencialmente preservado del fuego, para que los fieles muy justamente le tributen un culto más amoroso y especial. Así á cualquiera que consigue librar de los peligros inminentes de un naufragio ó de un incendio el objeto que más estima, éste se le hace por eso mismo mucho más caro y más singularmente querido.

Más prudentes, pues, los eruditos Redactores del *Registro Yucateco*, á pesar de sus opiniones político-religiosas, dicen en la Biografía que del Illmo. Sr. Cifuentes publicaron en el Tomo 2.°, estas palabras.

"No podemos hablar, dicen, del

Sr. Cifuentes sin hacer mención del Santísimo Cristo de las Ampollas, que se venera en esta Catedral, y á cuya divina efigie rinde el pueblo meridano un culto espléndido y fervoroso. Refiere una tradición, que estando el Sr. Cifuentes en la visita del pueblo de Ichmul, supo que en el año de 1656, *(ojo á esta fecha)*, se había incendiado totalmente la iglesia parroquial, y que había permanecido incombusta é intacta la efigie de un Crucifijo, quedando ahumada sin embargo, y cubierta de ampollas. Ordenó, pues, el Sr. Obispo que la imagen fuese traída á la Catedral, como se verificó en efecto, no sin contradicción de los indios del pueblo, y en aquel templo se le construyó una hermosa Capilla, en donde permanece hasta hoy. Otra tradición agrega más todavía, á saber: que el Señor de las

Ampollas no fué obra de un escultor común, sino de un ángel, que en figura humana se presentó al Cura de Ichmul. La sana crítica puede distinguir muy bien los hechos falsos de los verdaderos. Pero sea lo que fuere, la creencia piadosa que hoy subsiste, á nadie perjudica, y antes bien, si no es exagerada que raye en fanática, puede contribuir eficazmente á producir en el pueblo cristiano sentimientos de amor y religiosidad. Ello es que aquella imagen venerada ha sido siempre el consuelo de este pueblo, y jamás ha ocurrido á la protección divina en cualquier conflicto público ó privado sino por su medio."

XI

ICHMUL.

Concluyamos con unas breves noticias históricas más directamente